

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.623/2018

Ref. Expediente AT 158/75

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Central Eléctrica San Francisco SL, con domicilio en Calle Mártires 2 de Villanueva del Duque (Córdoba). Convenio de Cesión del antiguo titular, Bartolomé Sánchez García.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje La Pajarera del término municipal de Alcaracejos. Polígono 7, parcela

31 de la Carretera A-423.

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro.

d) Características principales:

Aumento de potencia del Centro de Transformación interior, en caseta de obra, sustitución del existente por uno de 75 kVA equipado con aparataje de línea y protección tipo embarrados al aire; cuadro de BT de 2 salidas, cableado de BT y AT y elementos auxiliares.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 10 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.